

## **Preinscripción de alumnado para los cursos de Cegasal 2014/2015**

Os damos la bienvenida a los cursos de la Asociación Empresarial Gallega de Centros Especiales de Empleo Sin Ánimo de Lucro - CEGASAL para el año 2015.

A través de este espacio podrás consultar las acciones formativas incluidas en el Contrato Programa Autonómico PF- 2014/000022 de Economía Social, en base a la Orden del 24 de octubre de 2014 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a las personas trabajadoras ocupadas mediante la suscripción de convenios de ámbito autonómico, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, del 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real decreto 395/2007, del 23 de marzo; y por lo que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta.

Esta formación es gratuita para las personas participantes y está financiada por la Dirección General de Empleo y Formación de la Xunta de Galicia y cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

El Plan de Formación de Cegasal, tiene como objetivo general mejorar tanto la calificación de las personas con discapacidad, y el resto de personas trabajadoras, así como la competitividad de los centros especiales de empleo y las entidades de la Economía Social.

Para preinscribirte en los cursos, tendrás que enviar por correo electrónico a [info@cegasal.com](mailto:info@cegasal.com), el formulario de preinscripción (formato word o excel). Una vez hagamos la selección del alumnado participante, nos pondremos en contacto con vosotros para comunicar el resultado de la misma. En el caso de entrar en la selección, solicitaremos la documentación de matrícula en el curso.

### **Nota LOPD:**

Los datos facilitados serán utilizados para gestionar vuestra participación en el PF 2014/000022 de Cegasal.

Estos datos sólo serán utilizados para los fines expresamente previstos y por el personal encargado, de conformidad con el dispuesto en la Ley orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y en el Real decreto 994/1999, del 11 de junio, del Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

La presentación de la solicitud supone la cesión de datos personales a la Consellería de Trabajo y Bienestar, Servicio Público de Empleo de Galicia por parte de la entidad solicitante, así como en su caso, a la empresa subcontratada para la gestión del plan.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley se pueden ejercer dirigiendo un escrito a la calle Modesto Brocos nº 7 bloque 3 bajos, 15704 Santiago de Compostela, A Coruña.

---

En caso de duda, dirígete al teléfono 981 574 698 o a través del correo electrónico [info@cegasal.com](mailto:info@cegasal.com)